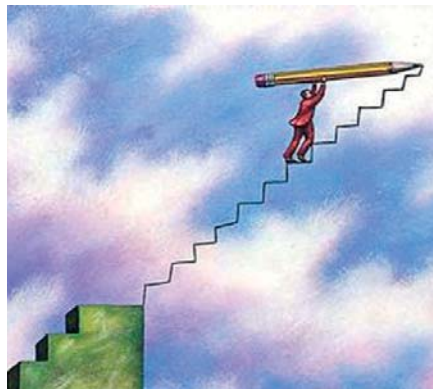


EL PSICÓLOGO, PIEZA FUNDAMENTAL EN LA REFORMA DEL SISTEMA DE SALUD DE EEUU

Aída de Vicente y Silvia Berdullas

La *American Psychological Association* (APA) ha estado participando activamente, junto a otros profesionales, responsables y asesores de salud, en las reuniones celebradas en la Casa Blanca con motivo de la reforma del sistema sanitario que está teniendo lugar en EEUU. La participación en estos grupos de discusión ha supuesto poder hacer llegar a los responsables políticos las prioridades de la APA en lo que respecta a la mejora del sistema sanitario y que incluyen aspectos como integrar definitivamente la salud “mental” y “física” (incorporando psicólogos en los Servicios de Atención Primaria), apostar por la promoción de la salud, reducir las barreras y diferencias de acceso a la sanidad y crear servicios psicológicos de calidad en todos los planes de ayuda, entre otros.

Tal y como se indica en una reciente nota de prensa de la APA (ver: <http://www.apa.org/releases/white-house.html>), la Directora Ejecutiva para el Ejercicio Profesional de la APA, **Katherine Nordal**, señaló que “*los problemas de salud mental y abuso de sustancias deben ser tratados como cualquier otra enfermedad... Necesitamos sistemas de salud que traten a la persona en su conjunto*”. Además, Nordal, insistió en que numerosas enfermedades crónicas pueden prevenirse o manejarse mejor a través de cambios en el estilo de vida y en los hábitos de conducta y que la inclusión de los psicólogos en los servicios de Atención Primaria permitiría mejorar la adapta-



ción de los pacientes aquejados de estas enfermedades, facilitando el cambio de los estilos de vida e incrementando su motivación y adherencia al tratamiento.

Como fruto de estos esfuerzos se han aprobado dos proposiciones de ley (en el Senado y en la Cámara de los Representantes), en las que el psicólogo juega un papel fundamental dentro del nuevo sistema de salud. En uno de los últimos comunicados de la APA a sus miembros, se especifican los objetivos alcanzados por medio de estas dos vías:

1. La acción legislativa en el Senado

Respecto a las acciones emprendidas en el Senado, el Comité de Salud, Educación, Empleo y Pensiones ha hecho público un borrador del proyecto de ley sobre la reforma del sistema sanitario de 615 páginas (*The Affordable Health Choices Act*). Esta propuesta, que ha sido aprobada el pasado 15 de julio, recoge dos prioridades fundamentales para los profesionales de la Psicología: la inclusión de tratamientos específicos

para problemas de salud mental y abuso de sustancias en las prestaciones sanitarias y la integración de los servicios psicológicos y de los psicólogos dentro de los equipos de profesionales sanitarios de Atención Primaria. Así mismo, esta propuesta contempla, por primera vez, ampliar la disponibilidad de psicólogos y de programas de tratamiento psicológico en el ámbito de las personas mayores.

Además, gracias a los esfuerzos de la APA, este proyecto de ley incluye una partida económica de 10 millones de dólares para el desarrollo de programas de acreditación doctoral y postdoctoral y periodos de prácticas, exclusiva para los profesionales de la Psicología.

Otro de los aspectos a destacar es que la proposición de ley del Senado entiende por profesionales sanitarios a los profesionales de la salud mental y específicamente a los psicólogos. De acuerdo al comunicado difundido por la APA, este resultado se deriva de su empeño decisivo en el reconocimiento de que la salud mental forma parte integral de la salud de las personas y de que los psicólogos tienen un papel crítico a este respecto.

2. Desarrollos legislativos en la Cámara

En relación al proyecto de ley presentado en la Cámara de Representantes, también se han incluido una serie de disposiciones favorables y de suma importancia para los profesionales de la Psicología. Esta proposición, que fue

presentada el 14 de julio, ha recibido también un apoyo importante de los representantes de la Cámara.

Al igual que el proyecto de ley del Senado, el proyecto de ley de la Cámara exige a todos los planes de seguros médicos que incluyan la cobertura de la salud mental y del tratamiento de abuso de sustancias. Con respecto al programa de asistencia a mayores de 65 años (*Medicare*), el proyecto de ley especifica un aumento del 5%, con respecto al presupuesto anterior, para los psicólogos en los servicios de psicoterapia.

También se ha incluido con éxito una enmienda al proyecto de ley de la Cámara que contempla la puesta en marcha de un programa de capacitación interdisciplinaria para los psicólogos y otros profesionales de la salud

mental y conductual y que incluye la financiación de periodos de prácticas y becas, de tal manera que, de los 60 millones de dólares disponibles a este respecto, el 15% debería emplearse para la formación de profesionales de la Psicología.

Tal y como recoge el comunicado de la APA, esta intensa actividad política ha supuesto una valiosa oportunidad para “educar” a los representantes sobre las indudables contribuciones de la Psicología al nuevo sistema de atención sanitaria.

Actualmente la APA está trabajando en posibles mejoras a estos proyectos de ley, como la ampliación de las funciones de los profesionales sanitarios en el ámbito de las personas mayores, la integración de este colectivo de pacientes en los servicios de Atención Prima-

ria, la inclusión de programas de formación de profesionales en el ámbito del envejecimiento, la eliminación de las diferencias en la prestación de servicios sanitarios a los grupos étnicos minoritarios y la expansión de iniciativas sobre investigación de la eficacia de los tratamientos, con el objetivo de ampliar la oferta de tratamientos en el sistema de salud, así como la presencia de psicólogos.

La lucha contra el estigma asociado a la salud mental, así como la integración de la salud “mental” y la salud “física” son estrategias que ya están siendo asumidas en otros sistemas de salud, como el del Reino Unido, donde actualmente se están incorporando psicólogos en los servicios de Atención Primaria y se están realizando numerosas campañas de concienciación entre la población.

PUBLICIDAD

Escuela de Práctica Psicológica

15ª Promoción

CURSOS	Nº HORAS	DIA LECTIVO	HORARIOS
PSICOLOGÍA CLÍNICA	153	Lunes	9:30 a 14:30
PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	166	Martes	9:30 a 14:30
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	160	Miércoles	9:30 a 14:30
PSICOLOGÍA JURÍDICA	116	Miércoles	16:00 a 20:00

¡ POSIBILIDAD DE PRACTICAS !

En colaboración con la Facultad de Psicología de la UPV-EHV

DIRIGIDO A:
Licenciados/as en Psicología y
estudiantes de 4º y 5º

DURACIÓN:
De septiembre 09 a abril 10

IMPARTIDOS POR:
Profesionales de la Psicología
en activo

GRUPOS REDUCIDOS:
Las plazas son limitadas



C/ Rodríguez Arias, 5 - 2ª Planta • 48008 Bilbao • Telf.: 944 79 52 70
E-mail: bizkaia@correo.cop.es • Web: www.copbizkaia.org